

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS
Sigla: DBS INGENIERIA SAS
Nit: 900621325 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02326351
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 25#68B-30 Apto 402 Interior
1
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dbsingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3165563892
Teléfono comercial 2: 3216964469
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 17#11-04 Edificio
Quality

Of 602

Municipio: Pereira (Risaralda)
Correo electrónico de notificación: dbsingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3165563892
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones



Mario
Fernando
Avila
Crisóstomo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de abril de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2013, con el No. 01734663 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal ejercicio de la ingeniería civil en pleno. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. 1. prestación de asesoría, consultoría para la realización y ejecución de actividades relacionadas con la ingeniería civil en todas sus fases, las disciplinas ambientales, las finanzas, auditoría, economía, arquitectura y en general la prestación de estudios organizacionales y técnicos afines con estas disciplinas; en consecuencia comprende: Estudios de ingeniería,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57

Recibo No. AA26961660

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planeación, diseños interventoría, consultorías, construcciones, montajes, mantenimiento, inspección, aplicación, suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, compra de equipos en todas las gamas de la ingeniería, construcción de edificaciones verticales, estructuras metálicas de concreto, escenarios deportivos, parques, piscinas, oleoductos, acueductos, gasoductos, alcantarillados, colectores, puentes, túneles, represas, vías terrestres fluviales no marítimas, canales, líneas de transmisión eléctricas, electrónicas, telefónicas aéreas y subterráneas, equipos para plantas hidroeléctricas o térmicas, industriales, mineras, etc. Así mismo, podrá desarrollar la elaboración y evaluación de estudios ambientales, forestales, agroecológicos, sanitarios, estudios geológicos y de prospección en cualquier campo de la minería, supervisión de adquisición de información sísmica para la explotación de hidrocarburos y minerales, Xestudios hidrogeológicos y mineros; realización de estudios, asesorías, diseños, montajes y construcción de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. Desarrollar actividades de consultoría, logística y administración en las áreas de ingeniería, arquitectura y diseño para empresas particulares, estatales y la industria en general. Prestar el servicio de laboratorio de materiales para obras de ingeniería civil y servicio de outsourcing a la industria en general. En desarrollo del objeto social la compañía podrá celebrar toda clase de contratos directamente relacionados con el giro de sus negocios sociales, podrá ejercer la representación, adquisición y concesión de franquicias, distribución y representación de marcas y casas nacionales y extranjeras relacionadas con su objeto, servicios de almacenamiento y demás servicios relacionados con su objeto social. Además podrá comercializar, intermediar, promover la compra, venta o intercambio de todo tipo de servicios, bienes muebles e inmuebles mediante cualquier forma de adquisición y pago jurídicamente válida para desarrollar su objeto social, la Sociedad podrá por cuenta propia o a nombre de terceros o con participación de ellos, adquirir créditos y cartas de crédito nacionales o internacionales con o sin interés, gravar, recibir, entregar en cualquier forma títulos, bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, comprar, enajenar, ceder, permutar, hipotecar, arrendar, pagar o cancelar toda clase de títulos y aceptarlos en pago, transferir acciones, títulos y bonos de cualquier clase, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios y cederlos a cualquier título, promover y formar empresas haciendo parte en ellas, celebrar contratos de sociedad o en asociación para la explotación de negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57

Recibo No. AA26961660

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que constituyan su objeto social o que se relacionen directamente con la empresa. Licitare ante las entidades particulares, entidades oficiales, para la comercialización de sus artículos y prestación de sus servicios; participar en acciones o participación en empresas de la misma índole o negocios que representen a personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto social y en general hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones, celebrar toda clase de actos o contratos ya sean civiles, comerciales, industriales o financieros, mandato, transporte, seguro, suministro, depósito, fiduciaria, encargo fiduciario, cuentas en participación, comodato, arrendamiento, anticresis, usufructo y en general todos aquellos típicos y atípicos que se relacionen con el objeto social que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ellas persiguen y puedan favorecer para desarrollar su actividad que de alguna manera se relacionen con el objeto social. Así mismo, en ejercicio de su objeto social, la Sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como: A) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, B) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. C) Actual como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales similares o complementarios. F) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. G) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. H) Constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes. I) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias J) Hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. K) La ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio. L) La comercialización de todo tipo de productos, tanto en el país como en el exterior. M) Asociarse con personas naturales o jurídicas para crear consorcios y/o uniones temporales. N) Podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

invención. O) La asesoría en comercio exterior, finanzas, legislación nacional y extranjera. P) Y todas las materias acordes. Así mismo, ampliar el objeto social en lo siguiente, Capacitación, auditoría y asesoramiento técnico en seguridad vial, y todo lo relacionado con movilidad y normas de tránsito en general.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$840.000.000,00
No. de acciones : 84.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$840.000.000,00
No. de acciones : 84.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$840.000.000,00
No. de acciones : 84.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista ó no, quien tendrá un suplente para suplir sus ausencias temporales y definitivas, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0024 del 9 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2024 con el No. 03165439 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	David Rivera Bayona	C.C. No. 80849710

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Camilo Jimenez Torres	C.C. No. 1015398241

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 18 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015 con el No. 01926631 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gloria Esther Hernandez Velandia	C.C. No. 52064458 T.P. No. 109029-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0002 del 23 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01926643 del 31 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 0003 del 26 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01911998 del 17 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 0008 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02160651 del 25 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 0012 del 11 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02284464 del 14 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 0021 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03062485 del 5 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 34.115.931.657

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 15:18:57
Recibo No. AA26961660
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696166051F9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO